

Mismos Estudios

Continuidad de Estudios

- Únicamente para titulaciones homólogas
- Al menos 30 Créditos reconocibles

+ info | Se reservará un máximo del 6% del número de plazas ofertadas para nuevo ingreso. A los deportistas de alto nivel, no se les aplicará el límite máximo en el acceso cuando tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos

PUNTUACIÓN

0,7 x nota de admisión obtenida por el estudiante para iniciar estudios universitarios



0,3 x nota media del expediente académico de los estudios iniciados

SOLICITUDES

PLAZO | Del 1 al 15 de JULIO

PRESENTACIÓN | Registro de la Facultad

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Certificado Académico Personal
- Programa de materias superadas
- Fotocopia del Plan de Estudios cursado
- Acreditación de la Nota de Acceso a la Universidad
- Documento Identificativo (DNI / NIE / Pasaporte)

Diferentes Estudios

Preinscripción

- Se accederá con la nota de Selectividad o FP
- Se estará a lo dispuesto por las Normas de Preinscripción del Vicerrectorado de Estudiantes
- Una vez admitido/a, junto con la formalización de la matrícula, se podrá solicitar el reconocimiento de créditos que correspondan

ACCESO

SOLICITUDES

PLAZO
El establecido en el Calendario de Preinscripción

SOLICITUD
Preinscripción on-line en la web de la Universidad

RECONOCIMIENTOS

- En el momento de formalizar la matrícula se DEBERÁ entregar, en su caso, la solicitud de reconocimiento de créditos a los que el alumno considere tiene derecho.
- Será aplicable la Normativa de Reconocimiento de Créditos vigente.

TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	DÓNDE SE REALIZA
1º.- ACCESO	Se solicitará el acceso en los estudios deseados mediante Preinscripción o Continuidad de Estudios	Universidad o Centro de destino
2º.- CARTA DE ADMISIÓN	Una vez admitido/a se solicitará justificante de tal hecho mediante la Carta de Admisión	
3º.- SOLICITUD	Se debe presentar la Carta de Admisión en la Secretaría para poder solicitar el Traslado	Facultad de Filosofía y Letras
4º.- TASA	Se generarán las correspondientes tasas, que deberán ser abonadas por el alumno/a	
5º.- RESGUARDO	Una vez abonada la tasa, la Secretaría entregará un Resguardo del Traslado	
6º.- MATRÍCULA	En el momento de la formalización de matrícula se entregará dicho Resguardo	Universidad o Centro de destino
7º.- TRASLADO	A lo largo del curso la Universidad o Centro de destino recibirá el Traslado de Expediente	

Resumen de la Norma va Reguladora de los Traslados de Expedientes en la Universidad de Extremadura (D.O.E de 19 de octubre de 2022)